

Foll 32597  
377.S  
9



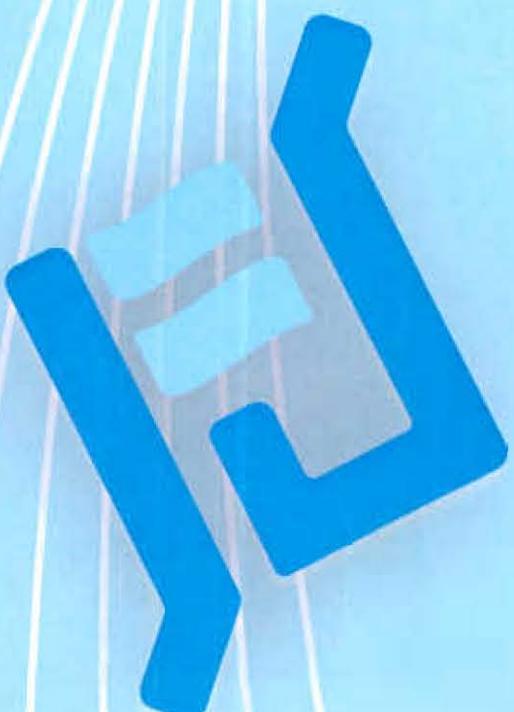
Ministerio de  
**Educación**  
Presidencia de la Nación

---

# Instituto Nacional de Formación Docente

## Resumen Ejecutivo

22 de octubre de 2008





**Ministerio de  
Educación**  
**Presidencia de la Nación**



**Presidenta de la Nación**  
Dra. CRISTINA FERNÁNDEZ

**Ministro de Educación**  
Prof. JUAN CARLOS TEDESCO

**Secretario de Educación**  
Prof. ALBERTO SILEONI

**Secretario General del Consejo Federal de Educación**  
Prof. DOMINGO DE CARA

**Secretario de Políticas Universitarias**  
Dr. ALBERTO DIBBERN

**Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación Docente**  
Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER

**Área Desarrollo Institucional – INFID**  
Coordinadora Nacional: Prof. MARISA DÍAZ

**Área Formación e Investigación - INFID**  
Coordinadora Nacional: Lic. GRACIELA LOMBARDI

INVENTARIO
032-597
SIG. TOP.
377.3
9



## INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

La existencia del Instituto Nacional representa un avance significativo en la articulación de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo, la jerarquización y la dinamización de la formación docente, con el objetivo de incidir en la mejora del sistema educativo en su conjunto. Tiene como antecedente el trabajo realizado por la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua (Resolución N° 241/05), que dio impulso a la creación del Instituto Nacional y que, a través de la Resolución CFCyE N° 251/05 (Art. 6), encomendó la conformación del Consejo Consultivo del INF.

Como resultado de un proceso de construcción colectiva, en 2007 se elaboró el *Plan Nacional de Formación Docente* (Resolución CFE N° 23/07), que brinda un marco al diseño e implementación de las políticas públicas en este campo. Este proceso incorporó la experiencia y visión de las gestiones jurisdiccionales de Educación Superior, de equipos directivos y docentes de instituciones de gestión estatal y privada, como también de representantes de gremios docentes y de educadores.

### Mesas Federales

Las Mesas Federales constituyen una herramienta de gestión y concertación de prioridades y acciones que acompaña las decisiones del Consejo Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación (artículo 139).

Este espacio está integrado por los directores y otros responsables de Educación Superior de las jurisdicciones y por funcionarios y técnicos del Ministerio de Educación de la Nación y de las Provincias.

### Consejo Consultivo del INF

El Consejo Consultivo es el órgano técnico-político que brinda asistencia y asesoramiento al Instituto Nacional de Formación Docente. Su conformación viene a dar cumplimiento a la Ley Nacional de Educación, que en su artículo 77 establece la creación de un ámbito para la participación, la consulta y la construcción de consensos en el desarrollo de estrategias políticas para la formación docente.

Integran este cuerpo asesor representantes del sector académico, del Consejo Federal de Educación, de la Secretaría de Políticas Universitarias, del Consejo de Universidades, del sector sindical docente y de la educación privada.



## EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

### Desarrollo Institucional

El área de Desarrollo Institucional es responsable del fortalecimiento e integración progresiva del sistema formador inicial y continuo, de la planificación de su oferta y desarrollo, de la gestión del sistema y del mejoramiento de la organización y dinámica pedagógica de los institutos superiores, tal como lo establecen las estrategias 1, 2 y 3 del *Plan Nacional de Formación Docente*.

Orientada a desarrollar estrategias que contribuyan a la configuración de la Formación Docente como Nivel Superior, el Área de Desarrollo Institucional busca consolidar la visión de un sistema federal integrado que promueva la articulación entre las instituciones, las jurisdicciones y el Estado Nacional, de manera de asegurar la cohesión y el trabajo colaborativo.

Los desafíos del Área de Desarrollo Institucional están centrados en construir condiciones para el ejercicio del derecho a una educación más justa e igualitaria, así como en reposicionar y fortalecer al Sistema Formador Docente Argentino como co-responsable de un futuro diferente para el sistema educativo en su conjunto y una educación de calidad para todos.

El documento *Hacia un Acuerdo sobre la Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en la Argentina* (Resolución CFE N° 30/07) propone especificaciones respecto de:

- las funciones y procesos sustantivos asignados al sistema formador
- los ámbitos de definición y concreción de políticas
- la organización institucional, su articulación e integración
- componentes que hacen al desarrollo institucional: el gobierno, el planeamiento y la organización de la oferta y la regulación del sistema formador.

Se aspira a configurar espacios públicos de diálogo de las políticas de formación docente con las políticas educativas y las políticas de desarrollo socio-cultural de los territorios de referencia, y así implementar, en conjunto con las Provincias, ámbitos del planeamiento que tengan carácter participativo, asociado y prospectivo.

### Proyectos de Articulación de la Formación Docente

El Instituto Nacional de Formación Docente ha incorporado en su Plan Nacional una línea de acción destinada a fortalecer el proceso de integración y articulación entre los Institutos Superiores de Formación Docente y las universidades de todo el país que brindan carreras de formación docente.

En el mes de octubre de 2007 se lanzó, en forma conjunta con la Secretaría de Políticas Universitarias, la convocatoria para presentar proyectos jurisdiccionales de articulación. Los proyectos fueron elaborados por equipos mixtos, integrados por representantes de ambos subsistemas formadores. Dicha convocatoria apuntó a cinco componentes

centrales (Resolución 113/2008): establecer lazos más sistemáticos entre las instituciones formadoras y las escuelas; fortalecer las prácticas y residencias pedagógicas; brindar asesoramiento técnico y pedagógico a las escuelas; realizar investigaciones educativas y brindar acompañamiento a docentes noveles.

Como resultado del proceso de evaluación, se han aprobado proyectos pertenecientes a 15 jurisdicciones (Resolución N° 491. SE, 2008), por un monto de 2.000.000 de pesos, que están siendo ejecutados y tendrán una duración de un año.

La nueva convocatoria, prevista para noviembre, priorizará las temáticas vinculadas con la enseñanza de las ciencias naturales y la matemática y con el desarrollo curricular de los profesorados para el nivel primario e inicial y para la educación especial. Los proyectos que resulten seleccionados se implementarán durante 2009.

### **Fortalecimiento de los Institutos Superiores de Formación Docente. Proyectos de Mejora Institucional**

Esta línea de acción busca realizar un aporte al conjunto de las instituciones de Nivel Superior de gestión estatal responsables de la formación docente en la Argentina, teniendo en cuenta la estrategia 4 del *Plan Nacional de Formación Docente*: "Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes y un trabajo docente apropiado". Para ello, se propone generar capacidades en la organización interna de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), promoviendo el intercambio, la construcción y la circulación de conocimientos, recursos y experiencias que se generan en la propia institución y en otras instituciones del sistema.

Representa, a su vez, una política universal orientada a la mejora de la formación que brindan las instituciones de Nivel Superior del sector estatal responsables de la formación docente y a la profundización del trabajo articulado entre instituciones, jurisdicciones y Estado Nacional.

Actualmente, el equipo nacional y los referentes jurisdiccionales de Proyectos de Mejora Institucional realizan acciones de acompañamiento y monitoreo de los proyectos en curso. Asimismo, durante el mes de noviembre, los ISFD de gestión estatal de todo el país realizarán la presentación de Proyectos de Mejora Institucional correspondiente al año 2008.

Esta presentación incluirá el financiamiento de dos componentes: equipamiento y autoevaluación. Esta última, considerada como una estrategia de mejora institucional, tiene como objeto revisar lo realizado durante la implementación del proyecto presentado en la convocatoria 2007. De tal modo que la consecuencia de este proceso reflexivo sea un insumo para el desarrollo de nuevas acciones o propuestas institucionales.

Por otra parte, están en marcha dos líneas de trabajo específicas de Proyectos de Mejora Institucional: una de ellas, destinada a los ISFD de gestión estatal que ofrecen carreras de Física, Química, Biología y/o Matemática, y otra para los institutos que ofrecen tecnicaturas socio-humanísticas.



### Políticas Estudiantiles

El *Plan Nacional de Formación Docente*, en su estrategia 5, define la puesta en marcha del Área de Políticas Estudiantiles, cuyas funciones son las de diseñar, promover e implementar políticas universales centradas en los estudiantes y desarrolladas conjuntamente con ellos. Entre sus objetivos, se encuentra el de contribuir a la formación integral de profesores, capaces de actuar valorando social y éticamente sus propias prácticas, y el de favorecer el acceso equitativo a la educación superior, en general, y a la formación docente, en particular.

En este sentido, el Área de Políticas Estudiantiles realizó una nueva convocatoria para otorgar 1.000 becas a jóvenes de todo el país que quieran ingresar a la carrera docente. Estas becas cubrirán sus estudios desde el inicio de la carrera hasta el egreso de los estudiantes. Actualmente, está en proceso la selección de becarios de la cohorte 2008.

Los estudiantes son acompañados por un Tutor institucional, que tiene la misión de garantizar una interlocución permanente entre ellos y la institución, como también de facilitar mejores condiciones para la formación y mayores posibilidades de dedicación al estudio de los futuros docentes.

Desde el Área de Políticas Estudiantiles también se está desarrollando una convocatoria a becas de formación docente para estudiantes indígenas. Con este proceso se completará un total de 8.200 becarios.

### Formación socio-humanística

La propuesta política del Instituto Nacional de Formación Docente para las áreas social y humanística de la Educación Superior persigue una lógica de gestión integral y participativa de planificación del subsistema. Se trata de fortalecer ámbitos intersectoriales que establezcan vínculos continuos con diferentes sectores del Estado, productivos y socioculturales, para la construcción colectiva de una formación curricular con anclaje territorial que aporte al desarrollo socioeconómico y cultural de las regiones.

Desde esta lógica, se viene trabajando en la implementación de las carreras de Economía Social y Desarrollo Local, Gestión Sociocultural, Administración Pública orientada al desarrollo local, Pedagogía y Educación Social, Comunicación Social orientada al desarrollo local y Seguridad Pública (carrera cuyo diseño se está trabajando con el Consejo de Seguridad Interior del Ministerio del Interior de la Nación). Hay más de cien carreras abiertas en todo el país.

Para el acompañamiento en la implementación de las nuevas carreras, se han desarrollado jornadas federales de desarrollo profesional, asistencias técnicas a las jurisdicciones y encuentros regionales.

Actualmente se está desarrollando el Primer Ciclo de Formación Virtual "Política, Economía y Sociedad" y se ha impulsado, como parte de la estrategia de Desarrollo Institucional del INFD, la presentación de Proyectos de Mejora Institucional de las Tecnicaturas socio-humanísticas.

## Formación e Investigación

El Área de Formación e Investigación asume la responsabilidad de desarrollar planes y líneas de acción de formación y desarrollo profesional docente, asistiendo a las jurisdicciones en la materia, promoviendo la investigación y la difusión de prácticas pedagógicas valiosas.

Entre sus prioridades, se enfatiza el compromiso por impulsar políticas curriculares para la formación docente, incorporando los lineamientos de la Ley Nacional de Educación sobre organización curricular, extensión de los estudios e implementación de las residencias pedagógicas. Tiene la responsabilidad de diseñar, impulsar y coordinar programas y planes nacionales orientados a la formación docente inicial y el desarrollo profesional de los docentes.

### Desarrollo curricular

Según lo establecen las estrategias 6 y 7 del *Plan Nacional de Formación Docente*, el Área de Desarrollo Curricular está orientada hacia:

- la construcción de acuerdos que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica
- el desarrollo de modalidades de formación que incorporen experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.

### Líneas de acción:

- Implementación de los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) y asistencia técnica para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales
- Apoyo a Proyectos de Residencias Pedagógicas
- Diseño de un Trayecto de Formación de Profesores para el Nivel Superior
- Impulso a innovaciones en formación docente
- Monitoreo y evaluación curricular

Las Recomendaciones Curriculares, elaboradas por el Área de Desarrollo Curricular, fueron puestas a disposición de las comisiones técnicas del Consejo Consultivo del INFOD y de los equipos técnicos jurisdiccionales. Tomando en cuenta los aportes recibidos, se ha llevado a cabo el proceso de reelaboración de las Recomendaciones. Se espera que éstas constituyan documentos de consenso político, teórico y técnico, y que sirvan como un insumo al proceso de producción curricular jurisdiccional, que ya ha comenzado. En este proceso, las jurisdicciones cuentan con el asesoramiento y la asistencia técnica del equipo del Área de Desarrollo Curricular, que realiza viajes a las provincias y también recibe a los coordinadores de los equipos jurisdiccionales para analizar la marcha de la elaboración de los diseños curriculares. Asimismo, se están realizando seminarios de



producción curricular, con especialistas en diferentes áreas, que contribuyen al trabajo de cada jurisdicción.

### Investigación Educativa

La estrategia 8 del *Plan Nacional de Formación Docente* refiere al “fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras”. La producción de conocimientos a partir del análisis y estudio sistemático de los problemas presentes en el sistema de formación docente tiene como objeto generar las condiciones para impactar en la definición de políticas y estrategias de superación más pertinentes.

Con esta perspectiva, durante el primer semestre de 2008, se realizaron los “Talleres regionales de investigación educativa” en distintas provincias del país, como instancia de capacitación y asistencia técnica para la implementación de los proyectos de investigación aprobados en el marco de la convocatoria “Conocer para incidir en las prácticas pedagógicas - 2007”. En estos encuentros también se pusieron en común los lineamientos básicos del “Documento Metodológico de Orientación a la Investigación Educativa”, elaborado por el equipo de Investigación del INFD con la idea de brindar herramientas teórico-metodológicas para el diseño y el desarrollo de investigaciones educativas.

Entre agosto y octubre, se realizó la convocatoria para ISFD de gestión estatal de todo el país para presentar proyectos concursables de investigación “Conocer para incidir en las prácticas pedagógicas - 2008”.

Asimismo, se están desarrollando estudios nacionales con el objeto de producir los conocimientos necesarios para la toma de decisiones en la gestión, tanto en cuestiones vinculadas a los lineamientos curriculares como a los dispositivos de desarrollo profesional.

Los estudios que se están implementando tienen por objeto relevar los conocimientos disciplinares, didácticos y pedagógicos que circulan en las carreras de formación docente para el nivel primario en las áreas temáticas de matemática y de alfabetización inicial. Con el mismo propósito, se está desarrollando un estudio sobre ciencias naturales (física, química y biología) en las carreras de formación docente para el nivel medio. Este primer diagnóstico se complementará, en el curso del año 2009, con estudios de carácter cualitativo orientados a profundizar en las prácticas de la enseñanza de los equipos de docentes que alcancen mejores resultados. Mediante esta segunda etapa cualitativa, se intenta contar con algunas ilustraciones o exemplificaciones de cuerpos de docentes que lograron establecer una dinámica de trabajo con buenos resultados en la formación de los estudiantes.

También se está desarrollando un estudio sobre los estudiantes y los docentes de los institutos de formación docente en torno al proceso de construcción de la identidad profesional. Este estudio tiene por objeto conocer las principales características sociodemográficas de los alumnos y docentes de los ISFD: sus actitudes, opiniones y representaciones acerca de algunas dimensiones fundamentales de las políticas educativas en curso, sus representaciones y expectativas en relación con el oficio de la



enseñanza. Esta investigación permitirá detectar posibles contradicciones entre las expectativas y la oferta de formación, homologías y diferencias entre las subjetividades de los formadores y las de los futuros docentes y recoger lineamientos de mejora en los programas y experiencias de formación docente.

### Desarrollo Profesional Docente

El área de Desarrollo Profesional Docente, según los *Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional* (Resolución CFE N° 30/07), se propone dar impulso a la articulación entre el sistema formador y los otros niveles del sistema educativo. Para ello, se diseñan dispositivos de trabajo articulado que generen oportunidades de formación en servicio para los docentes de los ISFD y los docentes de las escuelas de los niveles educativos para los cuales forman, integrando diferentes modalidades en servicio que atiendan en forma sistemática las necesidades de las prácticas pedagógicas en las escuelas.

El desarrollo profesional docente parte del reconocimiento de las responsabilidades que el sistema formador tiene ante los actuales y los futuros docentes y compromete la dimensión política y social de la formación docente.

Desde esta perspectiva, el área de Desarrollo Profesional propone diversas líneas de acción contempladas en las estrategias 9 y 10 del *Plan Nacional de Formación Docente*:

#### Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos Directivos de ISFD

Este ciclo recupera la complejidad de la tarea directiva, retomando para su tratamiento ejes tales como la organización institucional de la formación, la reflexión pedagógica y las trayectorias formativas. Está destinado a todos los equipos directivos de gestión estatal y privada de ISFD.

El ciclo está organizado en tres encuentros presenciales. Ya se han realizado dos de ellos: "El director y el contexto organizacional de la formación", durante 2007, y "El director, los profesores y la enseñanza en los ISFD", que tuvo lugar el primer semestre de 2008. Actualmente, se está desarrollando el tercer encuentro: "El director, los alumnos y los trayectos de formación".

#### Visitas de Estudio al Exterior para Formadores de Formadores

A través de esta línea de acción se otorgan becas a formadores de formadores para realizar visitas a universidades extranjeras, a fin de conocer otras experiencias pedagógicas que puedan enriquecer las propias competencias para la transmisión de conocimientos a futuros docentes.

Durante 2008, se han realizado visitas a la Universidade Federal de Pernambuco. Centro de Educação (Brasil) y la Universidad Mayor de San Simón. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. PROEIB Andes – FUNPROEIB (Bolivia). Actualmente, se están desarrollando las visitas a la Universidad de Málaga (España) y la Universidad Nacional Autónoma de México.



Por otra parte, ya fueron seleccionados los beneficiarios de la segunda convocatoria 2008, que viajarán a Uruguay, Chile, Cuba y Francia, entre noviembre de 2008 y febrero de 2009.

En las visitas se abordan distintos temas vinculados a la enseñanza de interculturalidad, ciencias sociales, ciencias biológicas, lengua materna, lengua extranjera y problemáticas educativas.

#### **Acompañamiento a Docentes Noveles en su primera inserción laboral**

Esta línea de acción aborda la temática de la inserción de los maestros y profesores en su primer puesto de trabajo como docentes partiendo de una premisa: que en los primeros desempeños profesionales tiene lugar un proceso particular de construcción de la identidad docente que se diferencia de las experiencias transitadas en la formación inicial. Esa particular construcción justifica una intervención específica y contextualizada por parte de los ISFD. Es por eso que Acompañamiento a Docentes Noveles desarrolla una serie de dispositivos que permiten abordar las problemáticas propias del principiante y contribuyen a que su inserción en el ámbito laboral sea un proceso de singularidad reconocida tanto por él como por las instituciones educativas en las que inaugura su desempeño. Por otra parte, se trata de promover un estilo de socialización profesional deliberativo, cooperativo y crítico.

Para apoyar la instalación de esta nueva función en el sistema formador de las provincias, desde el Área de Desarrollo Profesional se organizan seminarios nacionales con especialistas de la formación docente. En ellos se trabajan cuestiones conceptuales y metodológicas y se avanza en la planificación de las acciones que los ISFD llevan adelante con los maestros y profesores participantes.

La experiencia se extiende actualmente a las provincias de Buenos Aires, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe y Tucumán.

En 2008, comenzó a funcionar un Aula Virtual destinada al trabajo de todos los que participan en Acompañamiento a docentes noveles. Los profesores, directivos de institutos, referentes provinciales y directivos de nivel superior de las instituciones formadoras designadas por cada provincia para llevar adelante esta línea de acción, comparten en este espacio virtual los documentos elaborados a partir de la propia experiencia en el trabajo de acompañamiento.

#### **Postgrados y estadías docentes**

Desde esta línea se trabaja para el “desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua en las jurisdicciones, que aseguren mayores grados de profesionalidad y que atiendan las necesidades del sistema educativo, incluyendo modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas”, según lo establece la estrategia 9 del *Plan Nacional de Formación Docente*. Para ello, se propicia la “realización de estudios de especialización, postítulo y postgrado”.

En el marco del “Año de la Enseñanza de las Ciencias”, se ofrecen becas (a través del PROFOR) a profesores que forman docentes para nivel medio y jefes de Área de los ISFD



para cursar Especializaciones en la Enseñanza de la Matemática y las Ciencias Experimentales (Física, Química y Biología) a cargo de las principales universidades nacionales.

En forma paralela, se promueve la participación de profesores en estadías docentes (cursos cortos e intensivos en diferentes modalidades: talleres, escuelas, etc. con énfasis en las prácticas educativas), congresos y simposios que cuentan con la presencia de especialistas internacionales, de modo de atender a las necesidades de todo el país.

Asimismo se ofrece la Especialización en la Enseñanza de la Lengua para los niveles inicial, primario y medio del sistema educativo.

Por otro lado, se desarrolla la segunda edición de la Especialización Nuevas Infancias y Juventudes.

#### **Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario**

En sus artículos 49, 50 y 51, la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206) considera a la educación rural como modalidad específica y señala sus particularidades y objetivos dentro del sistema educativo.

El ámbito rural representa el 60 por ciento de los servicios educativos de gestión estatal de nivel primario, porcentaje que asciende al 73 por ciento en la región del NOA y el NEA. Se considera que esta situación - sumada a la complejidad que presentan estos ambientes educativos, como el hecho de que el 30 por ciento de estos servicios son unidocentes y el 15 por ciento, bidocentes- demanda de una acción articulada entre la nación y las provincias.

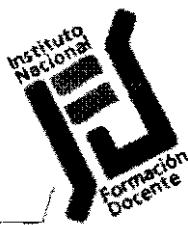
Con esta perspectiva, el Área de Desarrollo Profesional Docente del INFD, en forma articulada con el Área de Educación Rural y la Dirección de Nivel Primario de la Subsecretaría de Equidad y Calidad, elaboró y puso en marcha el postítulo “Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario”, destinado a maestros de nivel primario de escuelas rurales.

Los contenidos mínimos del plan de estudios se organizan en seis módulos temáticos y dos seminarios de profundización. Los ISFD son los responsables de emitir el título de Especialista Superior.

#### **Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)**

El *Plan Nacional de Formación Docente* plantea la necesidad de “promover la actualización de los contenidos de las disciplinas y sus didácticas y la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje”. En este sentido, desde el INFD se proyectan acciones vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación teniendo en cuenta que “la incorporación de equipamiento a los ISFD requerirá de acciones que garanticen la actualización en el uso profesional, pedagógico y administrativo de las nuevas tecnologías de información y comunicación”.

Siguiendo estos lineamientos, durante el año 2007 el Ministerio de Educación distribuyó 15.000 computadoras y accesorios a los ISFD, según un criterio de asignación



proporcional a la matrícula, y brindó el servicio de una plataforma virtual, que continúa ofreciendo a los institutos.

La entrega de equipamiento informático se complementa con la conformación de una red virtual nacional que integra a todos los ISFD y a las direcciones de educación superior de las jurisdicciones. La red está conformada por un conjunto de herramientas soportadas en Internet, destinadas a facilitar la comunicación entre los integrantes de los institutos, entre los institutos, y entre estos y sus comunidades.

Cada ISFD cuenta con un nodo, integrado por un sitio web, un blog y un campus virtual. Para desarrollar los contenidos y administrar ese nodo, se está formando un grupo de docentes por instituto que tendrán a su cargo el acompañamiento de sus compañeros en el uso pedagógico de estos recursos.

El Instituto Nacional también está formando a equipos técnicos jurisdiccionales para que utilicen sus propios nodos. Asimismo, se realizan acciones formativas que abarcan a todo el país, como seminarios virtuales con especialistas sobre temas específicos.

#### Proyectos de Desarrollo Profesional Jurisdiccionales

Estos proyectos abordan, con distintas líneas de trabajo definidas a la medida de cada jurisdicción, los problemas vinculados a la enseñanza y a los aprendizajes de los estudiantes relevados en los distintos niveles del sistema educativo provincial.

Para ello, se impulsa una modalidad de trabajo colaborativo entre los profesores de los institutos de formación docente y los docentes de las escuelas de los otros niveles. Se utilizan herramientas mediante las cuales se propone recuperar el conocimiento práctico, construyendo un saber que parte de problemas detectados en la práctica y de las condiciones institucionales de la organización escolar específica. Este saber se articula con el saber experto acumulado y se nutre de la teoría y la investigación educacional.

#### Profesorado en Educación Técnico Profesional

Se encuentra en elaboración el Plan de Estudios del Profesorado en Educación Técnico Profesional para profesores que se desempeñan en escuelas técnicas medias y no han realizado la carrera de formación docente. Actualmente, se están realizando las consultas a las Direcciones de Nivel Superior de las distintas jurisdicciones.

La elaboración del Plan de Estudios es una actividad coordinada entre el INET, como organismo generador y coordinador del Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional, y el INFOD, como responsable a nivel nacional de la formación docente. Ambos organismos trabajaron en conjunto a fin de compatibilizar los requerimientos de la formación docente para la Educación Técnico Profesional con los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*.

El Plan tendrá validez nacional y será implementado en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de las provincias que adhieran al Programa, que estará vigente a lo largo de 3 años. Adopta la modalidad presencial y se estructura en tres



campos de formación, conforme a los lineamientos del INFOD para la formación docente inicial.

#### **Ciclo de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial**

Los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* recomiendan: “En los profesorados de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Educación Especial, incluir una unidad curricular específica referida a Alfabetización Inicial”.

Teniendo en cuenta esto, y ante las problemáticas que se manifiestan en este campo específico de la formación, el Ciclo de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial busca generar espacios para que los formadores de ISFD de todo el país tengan la oportunidad de poner en común presupuestos respecto de la alfabetización inicial, discutir criterios teóricos y didácticos. Asimismo, el Ciclo será un espacio para cotejar y/o elaborar programas de estudio para esa unidad curricular y consensuar metodologías de trabajo que asuman el desafío de garantizar una formación integral y de calidad para maestros alfabetizadores, que se desempeñarán en distintos contextos caracterizados hoy por su complejidad.

Los destinatarios de este ciclo son profesores de ISFD de todo el país que forman docentes para el nivel primario, como también los encargados del diseño de las unidades curriculares jurisdiccionales.

## Actividades "AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

### Segundo Encuentro Nacional de ISFD de Ciencias Naturales y Matemática

En el marco de las actividades previstas por el "Año de la Enseñanza de las Ciencias", el Instituto Nacional de Formación Docente organizó el "Segundo Encuentro Nacional de Institutos Superiores de Formación Docente de Ciencias Naturales y Matemática", que se realizó entre el 30 de junio y el 1º de julio en la Ciudad de Buenos Aires.

La actividad estuvo destinada a rectores, directores y coordinadores de carrera de los Profesorados de Biología, Matemática, Física y Química de los Institutos Superiores de Formación Docente de las distintas jurisdicciones del país.

El trabajo de estas dos jornadas buscó profundizar la reflexión en torno a la formación docente requerida para la enseñanza de las ciencias, retomando las recomendaciones elaboradas por la *Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática*, que fue convocada por el Ministerio de Educación durante 2007. Se desarrollaron diversos paneles donde disertaron especialistas en Ciencias.

### Proyectos de Mejora Institucional para ISFD que ofrecen carreras de Física, Química, Biología y/o Matemática

El Instituto Nacional lleva adelante una línea de trabajo específica de Proyectos de Mejora Institucional para ISFD que ofrecen carreras de Física, Química, Biología y/o Matemática.

Considerando la formación de docentes en estas áreas de conocimiento como una preocupación central de las políticas públicas en educación, se convoca a todos los ISFD de gestión estatal que ofrecen carreras de formación docente en ciencias naturales y/o matemática, a diseñar, presentar y desarrollar proyectos pedagógicos que contribuyan a su fortalecimiento interno.

### Becas para profesores de ISFD de Matemática y Biología

Se ofrecen becas a profesores de ISFD para cursar maestrías y/o carreras de especialización en la enseñanza de las Ciencias Experimentales y la Matemática en universidades nacionales y para asistir a cursos y eventos especiales

Entre las actividades ya desarrolladas, se encuentran: el curso de "Epistemología y Didáctica de la Matemática", con el profesor invitado Dr. Vicenç Font Moll (Universidad de Barcelona), que se realizó en la Universidad Nacional de Rosario, y el curso - taller "Salidas de campo, trabajos prácticos, metodologías de investigación científica y resolución de problemas como herramientas para la formulación de propuestas didácticas en la formación de profesores de ciencias naturales", organizado por UNNE-FCEN-UBA y destinado exclusivamente a profesores de Biología.

Durante el segundo semestre de 2008, se cursan las maestrías y/o especializaciones en la Enseñanza de las Ciencias Experimentales y la Matemática que ofrecen las



universidades nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires, del Comahue, de Córdoba, de General San Martín, de General Sarmiento, del Litoral, de San Luis y de Tucumán.

### **Campamentos Científicos Regionales para estudiantes de ISFD**

Los Campamentos Científicos Regionales forman parte de las acciones planificadas para estudiantes de formación docente de las Carreras de Matemática y Ciencias Naturales de todo el país.

Organizados en forma conjunta entre el Instituto Nacional de Formación Docente y la Asociación Civil Expedición Ciencia ([www.expedicionciencia.org.ar](http://www.expedicionciencia.org.ar)), los campamentos se inscriben en los lineamientos establecidos por el *Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias*. Tienen como objetivo promover el interés, la exploración y el descubrimiento por parte de los estudiantes en las temáticas y problemáticas científicas. Durante la realización de los mismos, podrán generar intercambios con el medio, con sus pares vinculados a la enseñanza de las ciencias de otras localidades del país y con científicos. A su vez, estas actividades incluyen la participación en un aula virtual, donde los estudiantes encontrarán propuestas para desarrollar antes de los campamentos y a su vuelta.

Los campamentos se realizan en Misiones, Tucumán, Villa La Angostura (Neuquén) y Vaquerías (Córdoba).